



## V. OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

### FUNDACIÓN DE LA C.V. AUDITORIO DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE, ADDA

**11013** OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA AUDITORIO DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE, ADDA

#### ANUNCIO

El Patronato de la Fundación de la Comunitat Valenciana de la Diputación de Alicante (ADDA), en su sesión de trece de diciembre de dos mil veintitrés, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público de la Fundación de la Comunitat Valenciana de la Diputación de Alicante (ADDA) del ejercicio 2024 correspondiente al proceso de estabilización, de carácter extraordinario y excepcional, regulado en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo, que incluye las siguientes plazas:

Denominación de Plaza	Número plazas
Coordinador Artístico-Técnico	1
Intendente/Jefe de Producción	1
Agente de Contenidos Artísticos y Asistencia Musical	1
Técnico Superior para la coordinación de eventos y congresos	1
Gestor de espacios y eventos	1
Técnico de escenario	1
Técnico de partituras/Archivero	1



Auxiliar Administrativo	3
Oficial especialista (electricista/sonorización)	1
Auxiliares de servicios	5
Ayudante de escenario	1
Flauta	2
Violín	14
Viola	5
Violonchelo	5
Trompeta	2
Trompa	1
Timbal/Percusión	1
Contrabajo	2
Oboe	1
Fagot	2
Clarinete	1
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>

Segundo.- En la presente Oferta de Empleo Público se incluyen plazas dotadas presupuestariamente y ocupadas con un mínimo de 3 años de antigüedad (tanto el personal administrativo del ADDA como el personal de la Orquesta ADDA-Sinfónica), lo que comportará la posterior convocatoria de los procesos selectivos de estabilización para las plazas señaladas mediante el sistema de concurso-oposición.

Tercero.- La Oferta de Empleo Público entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

.../...”



En Alicante, en la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL VICEPRESIDENTE,

Fdo.: Juan de Dios Navarro Caballero

LA SECRETARIA,

Fdo.: María José Argudo Poyatos